ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BASF ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Naciones Unidas No. 1014 Av. Amazonas, encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2015;**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2015;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015;**
6. **Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016, y fijar su remuneración;**
7. **Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2016, y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de las sociedades accionistas acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11h30 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Doctora Mariana Villagómez Álvarez; y, con la presencia de las accionistas de la Compañía: **(i) BASF PERUANA S.A.**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cia. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de cuatrocientas veinte y un (421) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad: y, **(ii) BASF SE**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cia. Ltda., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General la señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de un millón veinte y nueve mil quinientas ochenta (1´029.580) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc de la presente Junta, el señor Alan Almeida Zurita.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día y solicita la aprobación expresa de los accionistas para conocer los Informes de Gerente General y de Comisario relativos al ejercicio 2015, a pesar de no encontrarse fechados con la antelación dispuesta por el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La representante de los Accionistas reitera la aprobación del Orden del Día y acepta que los documentos relativos a los puntos 1 y 2, no se encuentren fechados con quince días de anticipación:

Seguidamente se conocen cada uno de los puntos del Orden del Día.

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente.**

   Leído que fue el informe presentado por el Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015, éste es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2015.**

   Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía por el mismo ejercicio 2015, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2015.**

   Se somete a consideración el informe presentado por la firma de Auditoria Externa relativo al ejercicio económico 2015, luego de la discusión pertinente, éste es aprobado en su totalidad por la Junta de Accionistas.

4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015.**

   Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación por unanimidad por la Junta de Accionistas.

5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015.**

   Sobre este punto del orden del día, se recuerda a la junta que el ejercicio 2015, arrojó pérdida como resultado, por lo que no cabe resolución alguna que tomar sobre este punto.

6. **Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016, y fijar su remuneración;**

   Se designa a la Firma Auditora K.P.M.G. DEL ECUADOR CÍA. LTDA, como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y se autoriza al Gerente General de la compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

7. **Designar al Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2016, y fijar su remuneración.**

   Se nombra por unanimidad a la compañía Asertenco Cia. Ltda., como Comisaria Principal y al señor Alan Almeida Zurita, como Comisario Suplente de la compañía

para el ejercicio económico 2016 y se autoriza al Gerente General de la compañía para que fije su retribución.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la representante de las sociedades Accionistas de la Compañía y el señor Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.

DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD-HOC

ALAN ALMEIDA ZURITA
SECRETARIO AD-HOC

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
EN REPRESENTACIÓN DE
BASF SE
ACCIONISTA

FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
EN REPRESENTACIÓN DE
BASF PERUANA S.A.
ACCIONISTA